



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# PROGRAMA AUDIT

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**E. U. I. T. INDUSTRIAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

### DATOS DEL SGIC EVALUADO

Universidad	Universidad de Zaragoza
Centro	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)
Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA	Abril de 2009

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Suficiente
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Suficiente
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Satisfactorio
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Suficiente
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Suficiente

### JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT destacándose las siguientes fortalezas:

- En lo relativo a la Política y Objetivos de Calidad, se establece con claridad el órgano encargado del diseño, desarrollo y revisión de las titulaciones y los mecanismos de toma de decisiones. También los mecanismos encaminados a la rendición de cuentas.
- En lo que se refiere a la Garantía y mejora de calidad del personal académico, se concretan los órganos con capacidad para definir políticas de personal, sistemas de recogida de información y mecanismos que garantizan la toma de decisiones en este sentido.
- Se exponen claramente los mecanismos de obtención de información sobre las necesidades de los grupos de interés en relación con la calidad de la enseñanza y los resultados del aprendizaje, así como indicadores específicos relativos a los propios resultados.

### PROPUESTAS DE MEJORA

Dada la calidad en el diseño del sistema evaluado deberían hacerse los esfuerzos pertinentes para favorecer la implantación y seguimiento del mismo, a fin de lograr mantener este nivel de calidad.